



OF. DE PARTES CENTRAL
N°:
23 SEP 2014
A:
 CON ANT. SIN ANT.

AUTORIZA LA CORTA DE 20 ÁRBOLES DE LA ESPECIE QUILLAY (**QUILLAJA SAPONARIA**) UBICADOS EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCEPCION,

RESOLUCION EXENTA N° 1336 / **VISTOS:** El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización ord.N° 314 de fecha 16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 39 fecha 26 de Agosto 2014, presentada por el Señor " **Nelson Iván Arriagada Arriagada** ", propietario del predio denomina " **La Esmeralda** ", rol de avalúo N° 502-84 , Comuna de **San Rosendo** y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para la corta de 20 quillayes, de distintos crecimientos, aislados de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), dispersos en una superficie 10 hectáreas de un predio de su propiedad.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorízase al Señor " Nelson Iván Arriagada Arriagada " propietario del predio denominado " La Esmeralda ", rol de avalúo N° 502-84, de la Comuna de San Rosendo, Provincia de Bío Bío, para cortar 20 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en 10 hectáreas de un predio de su propiedad, con el propósito de habilitar dicha superficie para reforestar con Quillay (*Quillaja saponaria*).

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Tercero: Para el movilización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de ésta y las autorización correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE



JPC|AVF/afv

Distribución

A: Interesado (a).

División de Protección de Recursos Naturales Renovables

Unidad de Protección R.N.R. Regional

Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central

Asesoría Jurídica Regional

Oficina SAG Sector Los Angeles.

Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile

Teléfono: (041) 2620280/ 2620281

www.sag.cl